TORRE BARÓ

Confinada entre los núcleos de Viacamp y Montañana, la localidad ribagorzana de Torre Baró se integra en la mancomunidad de Puente de Montañana. Despoblado o apenas poblado en ocasiones, el enclave se alza en territorio de secano, a una altitud de 812 m sobre el nivel del mar y cuenta con dos caseríos dotados, por voz de Madoz, "de unas siete casas", que parecen acusar abandono perentorio. El acceso a Torre Baró es tortuoso y se antoja impenetrable por el deficiente estado de las vías que propician su localización. A la altura del km 83 de la carretera nacional N-230 nace una pista que a unos 3 km remonta un collado para enlazar a mano derecha con otra que alcanza las inmediaciones del término después de recorrer poco más de 1 km.

La suerte actual del enclave parece no diferir en sustancia de aquella que declara un pretérito altomedieval poco trascendente. Las noticias documentadas que dan cuenta de dicha realidad son exiguas y no se tiene constancia alguna de alusión certera a Torre Baró hasta finales del siglo XI, cuando se registran ciertos movimientos referentes al traspaso de propiedad de algunos inmuebles sitos en el núcleo. Se sabe, sin embargo, de la pertenencia en alodio a los barones de Pallars Jussá, siendo el lugar considerado distrito especial dentro del término de Montañana, cuya castellanía era detentada por los antedichos y pudiendo derivar el origen del topónimo de la naturaleza de dicho gobierno. Sea como fuere, la primera mención remite a 1088 en virtud de la donación obrada por Ramón Bonfil y su mujer Gila, quienes cedían en ajuar a Ramón Brocard y su esposa Adelaida parte del alodio que poseían en *Torrebaró*, con un montante de tres tierras, una viña, una casa de la villa, un hombre llamado Arnaldo Oromir junto con su mas, otros bienes y su alodio con diezmos, censos y usos.

El recorrido histórico de la villa parece escabullirse de nuevo al amparo del vacío documental hasta finales de la centuria siguiente cuando, hacia 1190, Guillén de Caserras dona a la encomienda hospitalaria de Císcar un hombre de la Torre con un censo de cinco dineros. La atribución parece derivar en el siglo XIII a favor de los vizcondes de Pallars Sobirá y, aunque, poco se conoce de su fortuna bajomedieval, Ubieto Arteta certifica la posesión en 1610 a manos de Juan de Mora. La potestad religiosa de la iglesia se vinculará al obispado de Urgel, dentro del oficialato de Areny, para incorporarse en 1956 al de Lérida hasta su última adscripción a la diócesis de Barbastro-Monzón en 1995.

Iglesia de Nuestra Señora de Valdeflores

A IGLESIA DE SANTA MARÍA ocupa un emplazamiento periférico, hacia el extremo meridional del núcleo, alzándose sobre la falda de un promontorio que se abre al caserío desde el flanco occidental.

El estado actual del templo, emboscado e invadido por la maleza, enrarece la visión del conjunto y denuncia una situación general de incuria que debe imputarse al abandono experimentado por el lugar. Pese a ello, y sin valorar las alteraciones que sufrieran los restos de filiación románica, la estructura manifiesta pocas deficiencias en su conservación. Las ampliaciones tardías que repercuten sobre el ábside y la nave dislocan la fisonomía original de la fábrica. Se refieren dichos aditamentos a la construcción del porche que, adosado a la fachada de poniente, resguarda el portal de las aguas llovedizas, y la mutación de la planta original rectangular mediante

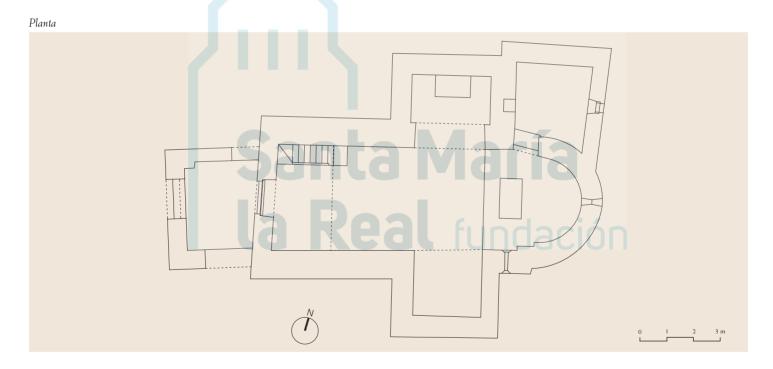
la apertura de sendas capillas laterales y el levantamiento de la sacristía en el extremo noreste de la nave.

La desnudez de los paramentos, trabajados en sillarejo escuadrado de pequeñas dimensiones y dispuesto en hiladas regulares que definen un bloque uniforme, parece interrumpirse en el lienzo superior del hastial occidental donde todavía pueden intuirse las trazas de una sencilla espadaña binocular —hoy velada por una maraña de zarzales— probablemente atrofiada tras el restablecimiento de las bóvedas y que arranca desde el acceso principal.

La portada –de ejecución posterior– se resuelve en arco de medio punto con grandes dovelas lisas. El porche que precede el ingreso, con una abertura solucionada en arco de medio punto en su cara anterior, es de planta cuadrangular y recibe obra de mampuesto. El remate superior de los muros



Vista general



acusa alguna intervención con objeto de remozar los paños mediante un arreglo de mampostería y que debe suponerse derivado de la reforma de las techumbres con tejas curvas.

Los vanos convergen sobre el lienzo central de las estructuras anejas y, por tanto, cabe considerarlos practicados a posteriori, a excepción del ventanal que centra el semicilindro absidal —actualmente cegado— en arco de medio punto dovelado y de doble derrame.

En el interior, el espacio acusa, en su proyección geométrica y vertical, cierta desproporción impropia de la construc-

ción románica y que conviene asociar a la transformación posterior de arcos y bóvedas, que se descubren rehechos a un nivel superior respecto del original. Su reconstrucción conlleva el recrecimiento de los muros y el sobrealzamiento del pavimento, determinando, así, la baja posición del arranque del presbiterio y, especialmente, del vano axial del ábside, ahora situado a pocos centímetros del suelo. El encalado de las paredes se presta a ocultar las implicaciones estructurales de dicha operación y encubre la morfología de los elementos primitivos, salvo para aquellos paños donde el aparejo origi-





Interior

Ventana del interior del ábside

nal se libera del revoque y que abarcan el registro inferior de la cabecera.

El perímetro rectangular de la nave, cubierto mediante bóveda de medio cañón, queda distorsionado con la apertura de dos capillas afrontadas que cierran en bóveda de perfil semicircular, antecediendo aquella del flanco septentrional el espacio reservado a la sacristía que también se ejecuta más tarde. El acceso a dicho cuerpo se practica sobre la superficie de un arcosolio de medio punto que abre en el costado norte del testero. La nave se agota a los pies, en un coro elevado y aislado por un tosco antepecho en madera.

La cabecera se articula de modo habitual, si bien, cabe señalar los efectos de las reformas que afectan a la pared absidal original, rehundida respecto del nivel primero del suelo, y a la estructura del corto presbiterio del que prevalece solamente el arranque, al destruirse la parte correspondiente al arco sin llegar a restaurarla después. El tercio superior del ábside y su cubrición con bóveda de cuarto de esfera aparecen, igualmente, enlucidos y pintados, recibiendo por ornamentación una hornacina abierta en el muro.

Las fuentes que revelan alguna noticia sobre el devenir histórico del templo son tardías y ni siquiera arrojan luz sobre la génesis de su advocación, de la que hiciera mención Madoz, observando que la "igl. Parr. de Ntra. Sra. de Valdeflores es servida por un cura de ingreso". Con ello, la proposición de un horizonte temporal para su construcción debe atender a la definición técnica de la fábrica, pudiéndose sugerir un margen en torno al último tercio del siglo XI.

Texto y fotos: VCAS - Plano: CAT

Bibliografía

AA.VV., 1996c, p. 462; Aramendía, J. L., 2001a, pp. 91-92; Iglesias Costa, M., 2003-2004, 4, pp. 222-225; Labaña y Trasobares, J. B., 1895 (2006), p. 80; Madoz, P., 1845-1850 (1997), XV, p. 70; Ubieto Arteta, A., 1984-1986, III, p. 1262.

